



**ACUERDO N°7.829
CONSEJO REGIONAL**

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, quien suscribe, viene en **certificar**:

Que, el **GOBIERNO REGIONAL** en su Sesión N° 767 Ordinaria, celebrada con fecha 10 de Septiembre de 2025, aprobó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 7.829

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISIONES DE FOMENTO, EL DIA 16/09/2025, A LAS 09,30 HORAS EN LA COMUNA DE PALMILLA Y A LAS 15,00 HORAS PM EN SANTA CRUZ.

COMISIONES DE FOMENTO, EL DIA 02/01/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA LOCALIDAD DE CUTEMU, COMUNA DE PAREDONES.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 09/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA LOCALIDAD DE ROSARIO, COMUNA DE RENGO.

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 21/10/2025, A LAS 11,30 HORAS EN LA COMUNA DE RENGO.

Extendido en Rancagua, el 11 de Septiembre de 2025

**JORGE SAN MARTIN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO Y MINISTRO DE FE
CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS.**

JSML/jsml

DISTRIBUCION:

División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional
Archivo Secretaría Ejecutiva